

1.- INTRODUCCIÓN

El presente plan de contingencia recoge la organización de las clases de Educación Física para adaptarlo a la normativa vigente, la Orden ECD/794/2020 y la ORDEN SAN/585/2020.

Desde el Departamento de Educación Física del IES Pirámide se han tomado aquellas medidas que se consideran imprescindibles para la práctica de actividad física de forma segura, adaptada a la nueva situación de pandemia provocada por la COVID - 19.

2.- DESARROLLO DE LAS CLASES

La esencia básica de las clases de Educación Física en la vivencialidad a través de la práctica de actividad física. Es en esta práctica donde reside el mayor reto en la búsqueda de la máxima seguridad posible, partiendo de que la seguridad al 100 % no existe.

Para ello se implementarán actuaciones al inicio y finalización de las clases (con mayor incidencia en las que tienen un carácter práctico), se adaptará la utilización de material, el uso de espacios y los accesos al pabellón cuando se realice clases en dicha instalación.

3.- MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD

Se recomiendan como medidas de higiene y seguridad para el desarrollo de las sesiones de EF las siguientes:

- Se atenderá a la **higiene de manos** antes y después de la sesión. Para ello se usará gel hidroalcohólico que será administrado a los alumnos por parte del profesor. Asimismo existen dispensadores de gel hidroalcohólico en la entrada del pabellón.

- Se atenderá a una correcta **higiene del calzado** al entrar al pabellón cuando la clase de EF se desarrolle en el pabellón. Están disponibles unas alfombras desinfectantes da la entrada del mismo.
- Es obligatorio para todo el alumnado llevar la mascarilla en las actividades que se realicen en clase, **salvo las que implican una cierta intensidad de forma continuada**, como por ejemplo correr, siempre que esta actividad se realice al aire libre y de forma individualizada, garantizando la distancia de seguridad.
- El uso de la **mascarilla es obligatorio** para el alumnado que **no** está realizando la sesión de forma activa.
- Para evitar aglomeraciones en las clases de EF cada profesor establecerá con su grupo un lugar de reunión al aire libre, siempre que la climatología lo permita, donde pasar lista e iniciar la clase.
- Cuando la clase se realice en el pabellón (espacio cubierto) se establecerán **circuitos de entrada y salida** cuando coincida más de un grupo en la misma franja horaria.
- Los alumnos deben acudir a clase de EF con un **kit higiénico** que deberá estar formado por un bote individual de gel hidroalcohólico y una mascarilla de repuesto. Asimismo es recomendable que los alumnos vayan provistos de su propia **botella de agua perfectamente identificada**.
- Se recomienda que el alumnado **disponga de un dispositivo específico para guardar su mascarilla cuando no la esté utilizando**, para evitar que sean una fuente de contaminación (por ejemplo cuando esté realizando las sesiones de EF), o llevar una mascarilla de repuesto.
- El alumno debe venir equipado con ropa deportiva de casa cuando toque clase de EF ante la prohibición del uso de vestuarios.

4.- MEDIDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL GRUPO

Los aspectos organizativos cobran especial relevancia, por ello, para facilitar el desarrollo de las sesiones en un contexto acorde a la nueva situación tendremos en cuenta las siguientes premisas:

- Se priorizarán las **actividades sin contacto físico** y en las que se pueda mantener el distanciamiento físico de, al menos, 1,5 metros.

- Se fomentará la **autonomía y responsabilidad entre el alumnado** para facilitar las labores organizativas en la medida de lo posible, atendiendo a número de alumnos y alumnas y edad.
- Siempre que sea posible, se dará **preferencia a la creación de grupos estables y pequeños** (a lo largo del curso) tanto para labores organizativas como para el desarrollo de las sesiones.
- Se adaptarán las reglas de los juegos y deportes colectivos de tal manera que se controle mejor el acercamiento físico entre participantes .

5.- USO DE ESPACIOS

Para garantizar la distancia de seguridad y favorecer una correcta distribución de los espacios, atenderemos a las siguientes premisas:

- Priorizar las **actividades al aire libre**. Si esto no fuera posible, utilizar espacios alternativos suficientemente amplios, bien ventilados y limpios.
- En caso de usarse aparatos, estos se reubicarán para mantener la distancia de seguridad.
- Favorecer actividades donde el espacio no sea compartido entre el alumnado, propio de los deportes con implementos como el tenis, bádminton, etc. por lo que se deberá promover el respeto a los espacios acotados para dichas actividades.
- Siempre que sea posible, marcar referencias visuales en el espacio y en el contorno que indiquen distancias mínimas de seguridad (por ejemplo: puntos en el centro de círculos de 1,5 metros de radio, por áreas, por número de lista,...).
- Señalizar áreas para que el alumnado pueda depositar las mochilas y otras pertenencias sin que éstas entren en contacto entre sí, y que en el proceso puedan hacerlo de manera ordenada evitando aglomeraciones.

6.- USO DE MATERIAL

El uso del material específico en las clases de EF se llevará a cabo siempre que podamos garantizar las condiciones de seguridad e higiene adecuadas, para ello tendremos en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Durante las **primeras sesiones desarrollar actividades sin material** para trabajar de forma progresiva la concienciación y nuevos hábitos en las sesiones de EF.
- Priorizar actividades en las que no sea necesario el uso de material compartido, tanto deportivo como de uso personal.
- Favorecer **el uso de material individual propio del alumnado**.
- Progresivamente y si se considera conveniente, enumerar y asignar a cada estudiante su material deportivo individual con números, letras o colores, registrándose por si fuera necesario el seguimiento frente a un posible contagio.
- Realizar la **desinfección del material o equipamiento antes y después de su uso**.
- Siempre que sea posible y no entrañe riesgos, en función de las características del alumnado, espacios y recursos disponibles, **implicar al alumnado en el proceso de limpieza y desinfección del material**. Este hecho no responde únicamente a una medida durante las sesiones de EF sino también a un aprendizaje necesario que el alumnado debe ser capaz de reproducir en su día a día cuando sea necesario.
 - En la medida de nuestras posibilidades se reducirá al máximo el uso compartido de material y equipamientos, por ejemplo: el profesor será la única persona encargada de manipular los equipos de música y/o altavoces o siempre será la misma persona responsable de ello.
 - En caso de utilizar material individual será necesario anticipar su uso teniendo en cuenta los tiempos y procesos de preparación, separación y desinfección, priorizando aquel material más sencillo de desinfectar.
 - Cuando sea posible, solicitar al alumnado un **kit personal de EF** (ejemplo: material deportivo individual, elementos de higiene y seguridad personal, botella de agua, ...).